mero 6 de la plaza del Caudillo, acuerda aceptar los términos de la adquisición propuesta por el propietario D. Jaime Paradell Riera y adquirir por mutuo acuerdo la parte de la mencionada finca afectada por la alineación de la calle San Vicente, por la cantidad de cincuenta y cinco mil pesetas (55.000), por la superficie resultante de la medición que efectúe el Arquitecto municipal, adquiriendo el compromiso provisional de adquisición a resultas de la legalización del crédito correspondiente, y facultando al Sr. Alcalde Presidente D. Francisco Moreno Martín para firmar con el propietario D. Jaime Paradell el compromiso correspondiente.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

Francisco Moreno

Jorge Ruyados

M. Espinosa
Secr.

En la villa de Mollet a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y uno. Siendo las veintiuna horas diez minutos se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Moreno Martín y concurriendo los Tenientes de Alcalde D. Fermín Zamarreta Gallego, D. José Montgé Casamiquela y D. Pedro Simón Gil, y los Concejales D.

Francisco Mas Puma, D. Pedro Baixe Baixe, D. Jorge Pujadas Fusté, D. Juan Mora Soler, D. Salvador Pedragosa Miró, con ausencia justificada por indisposición de D. Ramón Careta Fau, asistidos del Interventor de Fondos y del Secretario de la Corporación municipal.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

Al primer extremo del orden del día, sobre cuenta del Presupuesto Laboral confeccionado por la Comisión de Gobernación, de acuerdo con la Alcaldía para el próximo ejercicio de 1962; y luego de un minucioso estudio, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda aprobarlo y que se imprima para su exposición al público.

Al segundo extremo del orden del día, por la Presidencia sobre cuenta del estado en que se encuentra el proyecto de ampliación de aulas del Grupo Escolar y de las gestiones celebradas cerca del Director General de Enseñanza Primaria y la Junta Central de Construcciones Escolares para obtener la subvención correspondiente para la construcción de la ampliación, añadiendo el propósito del Ayuntamiento, una vez obtenida la subvención estatal correspondiente, proceder cuanto antes, dentro del presente ejercicio de 1962, a la realización de la expresada obra, mediante la confección del oportuno Presupuesto extraordinario, para el cual el Ayuntamiento tiene destinadas setecientas setenta y seis mil pesetas procedentes del superavit de la liquidación del Presupuesto ordinario de 1960 y delimitadas en partida al efecto habilitada, en virtud del expediente número 1/61 de habilitación y suplemento de crédito, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 8 de marzo del actual año; quedando enterado el Ayuntamiento.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintidós horas treinta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Rúbrica del Alcalde,

ALCALDÍA MOLLET DEL VALLÉS

Pedro Boix

Jorge Pujades

S. Pedragosa

Odeya Guma

M. Gispert

En la villa de Mollet a siete de enero de mil novecientos sesenta y dos. Siendo las once horas de la mañana se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Flores Martín y concurriendo los Tenientes de Alcalde D. Fermín Fauvrieta Gallego y D. Pedro Simón Gil y los Concejales D. Pedro Boix Boix, D. Salvador Pedragosa Miró, D. Juan Mora Soler, D. Francisco Mas Puma y D. Ramón Carsta Pou, habiendo excusado su asistencia D. José Mubgé Casamiquela y D. Jorge Pujadas Fusté, asistidos del Interventor de Fondos y del Secretario de la Corporación municipal.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

Dióse cuenta de comunicado del Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda - Urbanismo Provincial - remitiendo un ejemplar del Plan Comarcal de Ordenación de Mollet, Montornés, San Fausto de Campcentellas, La Llagosta y Santa Perpetua de Moguda, aprobado definitivamente, por el Ministerio de la Vivienda mediante Orden de fecha 17 de mayo del pasado año 1961, para su aplicación por este Ayuntamiento en la ordenación urbanística de la localidad. El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

El segundo extremo del orden del día, el Sr. Presidente manifestó que procedía la discusión, y, en su caso, aprobación del Presupuesto municipal extraordinario para las obras de Construcción de alcantarillado en los núcleos Plana Lladó y Santa Rosa, primera etapa,